



**RESOLUCION COMUNICADA DE LA DIRECCION GENERAL DE
GANADERIA POR LA QUE SE RECONOCE OFICIALMENTE Y SE INSCRIBE
EN EL REGISTRO GENERAL ABIERTO AL EFECTO A LA ASOCIACION
ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO DE RAZA FLORIDA
(ACRIFLOR)**

El Real Decreto 286/1991, de 8 de marzo, sobre selección y reproducción de ganado ovino y caprino de razas puras, establece, en desarrollo de lo dispuesto en la legislación comunitaria, los requisitos que deberán reunir las organizaciones o asociaciones de ganaderos que lleven o creen libros genealógicos para ser oficialmente reconocidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del citado Real Decreto, corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de ganado ovino y caprino de raza pura para la llevanza de libro genealógico, cuando su ámbito territorial supera el de una Comunidad Autónoma.

Vista la solicitud presentada y observado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 286/1991,

Se reconoce oficialmente para la llevanza del Libro Genealógico de la raza caprina Florida y se inscribe en el Registro General abierto al efecto en esta Dirección General la siguiente asociación u organización de criadores de ganado caprino de razas puras:

- Asociación Española de Criadores de Ganado Caprino de Raza Florida (ACRIFLOR).

Madrid, de Julio de 2002.

EL DIRECTOR GENERAL

Carlos Escribano Mora

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación.

VALIDA Nº. 200200036345
02-08-2002 9:47:48

**Ilmo. Sr. Subdirector General de Alimentación Animal y Zootecnia, y Sr.
Presidente de la Asociación Española de Criadores de Ganado Caprino de
Raza Florida (ACRIFLOR).**

José Abascal, 4 - 7ª pl.
28071 - MADRID
TEL: 913476606-07
FAX: 915943536